
▼

Conciencia patriótica

Por *Silvio Zavala* *

La comunicación entre el poder y la sociedad civil es necesaria en una república bien ordenada. Por ello, considero loable el acuerdo de la Secretaría de Gobernación de encomendar al Archivo General de la Nación, dirigido aptamente por la maestra Patricia Galeana, la organización de una muestra de documentos sobre "Cultura y derechos de los pueblos indígenas", así como un ciclo de conferencias acerca del mismo tema.

Los textos fueron dados a conocer en notas periodísticas y ahora en el volumen que se publica en colaboración con el Fondo de Cultura Económica, siempre dispuesto a servir al país.

Dos tendencias percibo en dichos textos. La primera es que, de acuerdo con la historia del indigenismo auténtico, se ayude a esa parte de la población a mejorar sus niveles de vida y de cultura, para fortalecer el conjunto de la vida nacional. La otra sostiene repetidamente

* Doctor en Derecho por la Universidad Central de Madrid. Miembro de El Colegio Nacional y de la Academia Mexicana de la Historia.

que no se les separe de los demás mexicanos, que no se creen reservas, que no se desintegre la Nación, que sus cincuenta y seis idiomas coexistan con el nacional.

Me inclino a pensar que tenemos, asimismo, consenso mayoritario para no caminar por la senda del odio y de la violencia. Interpretando así la elección que tuvo lugar el 21 de agosto de 1994, al reunirse más de diecisiete millones de votos en favor del candidato doctor Ernesto Zedillo, según puede verse en el artículo denominado "La medalla democrática", que publiqué en *Excelsior*, el 15 de noviembre de ese año.

En un mundo que conoce los ejemplos lamentables de las luchas internas en Sudáfrica, Bosnia y el Cercano Oriente, nadie puede, patrióticamente, desear a México que, a causa de la pluralidad de etnias y de culturas, caiga en la ruptura de la convivencia nacional y se encienda la lucha civil como ocurrió en España en 1936.

Son graves las responsabilidades que pesan sobre las autoridades actuales. Les deseamos acierto en las resoluciones relativas al porvenir y a los derechos constitucionales de los pueblos indígenas con sus 8.7 millones de habitantes, según el Instituto Nacional Indigenista, de un total de alrededor de noventa millones alcanzado por la población nacional.



Imagen del cartel del Primer Ciclo de Conferencias Cultura y Derechos de los Pueblos Indígenas de México, realizado en el AGN en enero de 1996. Fotografía de C. B. Waite.